

SESIONES ORDINARIAS

2004

ORDEN DEL DIA N° 218

COMISION DE MINERIA

Impreso el día 4 de mayo de 2004

Término del artículo 113: 13 de mayo de 2004

SUMARIO: **Quinto** Seminario Internacional Argentina Oro 2004, que se llevará a cabo los días 20 y 21 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Declaración de interés parlamentario. **Cerezo y de la Barrera.** (1.622-D.-2004.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Cerezo y de la Barrera, por el que se declara de interés parlamentario el V Seminario Internacional Argentina Oro 2004, a realizarse el 20 y 21 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 27 de abril de 2004.

Adolfo Rodríguez Saá. – Octavio N. Cerezo. – Mónica A. Kuney. – Beatriz M. Leyba de Martí. – Guillermo de la Barrera. – Dante Elizondo. – Juan C. Gioja. – Griselda N. Herrera. – Nélida B. Morales. – Alejandro M. Nieva. – Alberto C. Pérez. – Horacio F. Pernasetti. – María F. Ríos. – Carlos A. Sosa. – Domingo Vitale.

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés parlamentario el V Seminario Internacional Argentina Oro 2004, que se realizará

los días 20 y 21 de noviembre del año en curso en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Octavio N. Cerezo. – Guillermo de la Barrera.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Minería al considerar el proyecto de resolución de los señores diputados Cerezo y de la Barrera, por el que se declara de interés parlamentario el V Seminario Internacional Argentina Oro 2004, a realizarse el 20 y 21 de noviembre de 2004, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, cree innecesario abundar en mayores detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Beatriz M. Leyba de Martí.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los días 23 y 24 de noviembre del presente año se realizará en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el seminario internacional Argentina Oro 2004, que contará con la participación de profesionales y empresarios de nuestro país y especialistas en la exploración y explotación de oro de los principales países mineros del mundo.

Está organizada por el medio periodístico especializado "Panorama Minero", que cuenta con 27 años de existencia y que ha sido también responsable de las 4 anteriores reuniones de Argentina Oro 1986, 1988, 2000, 2002, que tuvieron significativa trascendencia en el sector minero, y que en el año 2000 se convirtió en el ámbito donde se hicieron públicos los primeros resultados relevantes de los trabajos exploratorios realizados en Veladero, San Juan,

que constituye hoy un yacimiento aurífero de escala mundial, cuyo proyecto de explotación, con inversiones previstas de 450 millones de dólares, se encuentra en vías de iniciación.

Sus principales objetivos están referidos a crear un ámbito de tratamiento y análisis de temas trascendentales para el desarrollo de la actividad minera en Latinoamérica y el Caribe y en especial el análisis de los factores que favorezcan la presencia de nuestro país en el contexto internacional de las inversiones mineras.

Con esa finalidad se incluyen aspectos referidos a la política minera y la estabilidad jurídico-institucional; las estrategias desarrolladas por distintos países para la captación de inversiones, la relación entre empresas mineras y comunidad; las condiciones para el desarrollo minero sustentable; las nuevas tecnologías y capacitación de los recursos humanos afectados al sector minero.

En tal sentido se expondrán las situaciones de las explotaciones y proyectos en el Perú, que es mayor productor de oro de la región, que cuenta con 26 emprendimientos; Chile con 20, Brasil con 8, Argentina con 7, y Colombia y Venezuela con uno cada nación.

La evolución de la legislación minera en América latina y el Caribe, el derecho ambiental y los procesos de integración y complementación minera entre países, son también parte de la temática a desarrollar en esta reunión.

Considerando la importancia que la minería reviste en el plan estratégico del desarrollo nacional y el rol de difusión que reuniones como la presente significan, es que solicitamos la aprobación del siguiente proyecto.

Octavio N. Cerezo. – Guillermo de la Barrera.